



LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO GESTION ADMINISTRATIVA (OEBGX00L21), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025, EN EL AULA Nº 18 (PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, Nº 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 09:00 HORAS.

ASPIRANTES NO PRESENTADOS

Nº ORDEN	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	APELLIDOS Y NOMBRE
183	***1751**	MIRALLES ROLDAN, ALEJANDRO
185	***0010**	RODRIGUEZ URREA, JOSEFA
196	***0029**	GRACIA FERNANDEZ, JUAN JOSE
251	***0532**	VALVERDE LOPEZ, FUENSANTA
252	***1586**	GALVEZ LOPEZ, CARMEN BELEN
254	***7064**	FERNANDEZ LLAMAS, ROSA MARIA
266	***9970**	MANZANO RUIZ, M.CARMEN
275	***8359**	BELTRAN BARRIONUEVO, ADELINA R.
285	***9716**	MORENO LORCA, MARIA ADELA
290	***7815**	MARIN MARTINEZ, MONICA
293	***6981**	AUÑON VALERO, MARGARITA
296	***8510**	DIAZ HUERTAS, JUAN ANTONIO
297	***6742**	VILELLA MARTINEZ, Mª JESUS



**Región de Murcia**

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital
Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social

CENTRO DIRECTIVO	ZONA	PUESTO/SITUACIÓN	Nº orden
IMIDA	1	TT00151 RESERVADO POR C.S. N. 20 <i>(Nombramiento de personal funcionario interino por sustitución, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.b) del TRLEBEP)</i>	Nº 179
OFICINA DE EMPLEO MURCIA ESTE	1	TM00723 VACANTE NIVEL 20 <i>(Nombramiento de personal funcionario a plaza vacante, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.a) del TRLEBEP, por un máximo de tres años, en los términos previstos en su apartado 4)</i>	Nº 249
OFICINA DE EMPLEO MOLINA DE SEGURA	1	TM00726 RESERVADA POR C.S. NIVEL 20 <i>(Nombramiento de personal funcionario interino por sustitución, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.b) del TRLEBEP)</i>	Nº 176
OFICINA DE EMPLEO MOLINA DE SEGURA	1	TM00727 VACANTE NIVEL 20 <i>(Nombramiento de personal funcionario a plaza vacante, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.a) del TRLEBEP, por un máximo de tres años, en los términos previstos en su apartado 4)</i>	Nº 250
OFICINA DE EMPLEO MURCIA SUR	1	TM00763 VACANTE NIVEL 20 <i>(Nombramiento de personal funcionario a plaza vacante, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.a) del TRLEBEP, por un máximo de tres años, en los términos previstos en su apartado 4)</i>	Nº 227
OFICINA DE EMPLEO MURCIA SUR	1	TQ00213 RESERVADA POR C.S. NIVEL 22 <i>(Nombramiento de personal funcionario interino por sustitución, por concurrir la</i>	Nº 217

11/04/2025 12:51:29

LLORE SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-19ee42e8-16c2-2e38-0f5b-005056916780





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Transformación Digital
Dirección General de Función Pública
y Diálogo Social

CENTRO DIRECTIVO	ZONA	PUESTO/SITUACIÓN	Nº orden
		<i>circunstancia descrita en el artículo 10.1.b) del TRLEBEP)</i>	
OFICINA DE EMPLEO DE CARTAGENA	3	TM00765 VACANTE NIVEL 20 <i>(Nombramiento de personal funcionario a plaza vacante, por concurrir la circunstancia descrita en el artículo 10.1.a) del TRLEBEP, por un máximo de tres años, en los términos previstos en su apartado 4)</i>	Nº 59

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional. Dichas alegaciones deberán presentarse a través de la pestaña "Presentación de solicitudes" del procedimiento "**Gestión de los llamamientos de personal temporal de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social (código 4422)**", de la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE
(Documento firmado electrónicamente al margen)

11/04/2025 12:51:29

LLOR-SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-19ee42e8-16c2-2e-38-0f5b-005056916780

